



Resolución Ministerial

Lima, - 8 MAYO 2018

N° 118-2018-PCM

VISTO:

El Memorando N° 0013-2018-PCM/SG de la Secretaría General y el Informe N° 063-2018-PCM/ORH de la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Oficio N° 043-2018-BCRP, el Banco Central de Reserva del Perú comunica que el Directorio del Banco acordó autorizar el destaque de la señora Mónica Eliana Medina Triveño a la Presidencia del Consejo de Ministros, por el periodo de un año;

Que, mediante el Informe N° 063-2018-PCM/ORH, la Oficina de Recursos Humanos emite opinión técnica favorable sobre el destaque efectuado y la designación de la citada profesional en el cargo propuesto;

Que, en ese sentido, resulta pertinente emitir el acto que designa a la funcionaria que desempeñará el cargo de Jefa de Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora MÓNICA ELIANA MEDINA TRIVEÑO, en el cargo de Jefa de Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
CESAR VILLANUEVA AREVALO
Presidente del Consejo de Ministros

